



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

Molina
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 104
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 9 mayo 2024, siendo las 09:46 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA

• Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO VILCHEZ - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ - SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO SORIANO ORREGO - DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

TABLA:

1.- Aprobación de Acta Ordinaria N° 103

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Alcaldicio N°2.462 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar asumir aporte del 1% del costo total del proyecto "Mejoramiento Espacio Público, Avda. Luis Cruz Martínez Molina" y gastos de operación y mantención de proyecto que se indica.

5.- Decreto Alcaldicio N°2463 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asumir aporte del 1% del costo total del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Plaza Estación de Ferrocarriles Molina", y gastos de operación y mantención de proyecto que se indica.

6.- Hora de Incidentes.

Aprobación de Acta Ordinaria N° 103
El Acta es aprobada por la unanimidad de los Concejales

CUENTAS:

Secretaria Municipal no tiene Cuentas

Alcaldesa y concejales envían, A los mejores deseos por la pronta recuperación de Francisco Valdés.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Control realizada anterior a esta sesión ordinaria para efecto de presentar el primer Informe Trimestral, correspondiente enero-marzo 2024, informe que ya había sido remitido a los señores concejales.

Concejal Marcelo Lobos: Manifiesta que le gustaría participar en la jornada de capacitación de Power BI del área de Control ya que considera es un instrumento muy importante que puede servir para la gestión municipal, espera que si se da la oportunidad el Concejo pueda participar.

Alcaldesa : Ningún problema que Miguel considere esta solicitud . Felicitar al administrador Municipal y a Juan Rojas que nos asesora en todo el tema financiero, además a todo el equipo ya que esto ha permitido ser más transparente con toda la información financiera del municipio.

Alcaldesa solicita votación del **Decreto Alcaldicio N°2.462** que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar asumir aporte del 1% del costo total del proyecto "Mejoramiento Espacio Público, Avda. Luis Cruz Martínez Molina" y gastos de operación y mantención de proyecto que se indica

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del **Decreto Alcaldicio N°2.463** que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asumir aporte del 1% del costo total del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Plaza Estación de Ferrocarriles Molina", y gastos de operación y mantención de proyecto que se indica.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Hugo Guajardo R.: Con respecto al caso de Matías Argoña en que ha avanzado

Asesor Jurídico Manuel Mellado: No hemos tenido noticias nuevas, como informe días atrás el municipio le había solicitado a la Contraloría que reconsiderara ya que traía una instrucción de integrar al funcionario basado en un dictamen.

Concejal Hugo Guajardo R.: Claramente al leer la documentación hay discrepancias tremendas entre el municipio y la Contraloría.

Asesor Jurídico Manuel Mellado: En este caso me asiste la convicción que nos ira bien porque tenemos el ordenamiento jurídico a favor nuestro.

Concejal Hugo Guajardo R.: Me preocupa la situación porque uno también tiene asesoría por parte de abogados y me indican que Ud. alcaldesa estaría entrando en termino de rebeldía en el caso de la Corte Suprema incluso se podría determinar una orden de detención.

Asesor Jurídico Manuel Mellado: Eso no es correcto porque la acción judicial fue iniciada por el municipio, de manera que malamente se podría entender que hay una rebeldía cuando el municipio dijo "acción de protección", es una forma de decir, al declararse que estos actos no eran posibles de corregirse a través del recurso de protección, la municipalidad fue por vía ya no rápida sino por la vía idónea de acuerdo a lo que la Corte de Apelaciones dijo y la Corte Suprema ratifico y que es el recurso de Nulidad. En ningún caso la Alcaldesa va a terminar en un riesgo de detención.

Concejal Hugo Guajardo R.: La semana pasada hice mención a la poda de árboles de la avenida Luis Cruz Martínez y no se ha movido ninguna hoja,

Cristiana Flores Encargada de Aseo y Ornato: La poda empezó el 26 de abril en donde la alcaldesa con el compromiso de la empresa autoriza que podamos hacer esta poda que es beneficioso para la comunidad, en donde la empresa se compromete hacer un retiro en 48 horas de las ramas que se iban realizando a través de la poda. El retiro de las ramas ha sido un tema no menor, hemos solicitado a la empresa que se ponga seria ya que hay un compromiso con la comunidad donde se informó en su oportunidad que el retiro sería en 48 horas cosa que no ocurrió. Esta semana la empresa realizó el retiro de las ramas del costado norte de la avenida y del costado sur serán retiradas este fin de semana. Lo que estamos haciendo es fiscalizar para que la avenida quede en perfectas condiciones.

Alcaldesa: Siempre ha habido equipo de la CGE retirando ramas, pero no con la capacidad de respuesta ese ha sido el problema, porque han estado todos los días, pero lento.

Concejal Hugo Guajardo R.: Porque no se han aplicado sanciones, le puedo asegurar que si esto lo hiciera un particular podando un árbol fuera de su casa llega Seguridad Ciudadana y le aplican una multa.

Alcaldesa: La sanción tiene que ver con una denuncia a la Superintendencia, no se ha realizado porque en el fondo están trabajando pero no con la capacidad que se debería y van a seguir todos estos días trabajando. Vamos a ir evaluando y se verá si corresponde hacer las denuncias que correspondan.

Concejal Hugo Guajardo R.: Claramente no se han realizado las denuncias correspondientes y debieran haberse hecho, tampoco se han realizado las denuncias por el tema de la energía. Claramente no se está haciendo el trabajo, no puede ser que ellos hagan lo que quieran en nuestra comuna.

Concejal Marcelo Lobos V.: Tenemos e alguna Ordenanza, Reglamento, Procedimiento donde se indique como deben ellos realizar la poda y que sanciones corren en el sentido que no cumplan.

Cristina Flores Encargada de Aseo y Ornato: No, no constatamos con esto.

Concejal Marcelo Lobos V.: Ud. Cristina se lo ha propuesto a la alcaldesa? . Le sugiero que se lo proponga, porque si no tenemos herramientas para aplicar sanciones difícilmente vamos a poder obligar que hagan la pega bien.

Alcaldesa: Lo que hay hacer es averiguar como es el procedimiento de denuncia y hacerlo

Concejal Marcelo Lobos: Hoy la empresa Ecogreen está recogiendo las hojas, cuando debió haberla recogido CGE, además, han estado ocupando el espacio de uso público que la municipalidad administra, bajo esta perspectiva algo debemos hacer para defender los derechos que tienen las personas de transitar en espacios libres donde no existan hojas y ramas que de alguna forma impiden el normal tránsito de los peatones.

Cristian Flores Encargada de Aseo y Ornato: Estamos muy preocupados de este tema, además por eso pasamos en terrero todos los días, mencionar además que dentro de las labores de Ecogreen está el retiro de las hojas.

Concejala Luz María Espinoza: Es importante que CGE restablezca la electricidad ya que producto de la poda hay luminarias que aún están sin luz.

Concejal Cristian Martínez H.: Lo ideal es que el próximo año estos convenios deben quedar establecidos.

Concejal Hugo Guajardo R.: Lo otro consultar por subvención de las organizaciones DOJO Molina y Coro Radal

Alcaldesa: Si ya hicimos una primera reunión de subvenciones y para próximo concejo la idea es traerla, debemos ver todas las subvenciones de la comuna

Concejal Hugo Guajardo R.: Quisiera volver a insistir, entiendo que el municipio de Molina tiene un Reglamento de Subvenciones, el que busca unificar criterios para la entrega de estos recursos, pero de la misma manera como lo he manifestado en alguna oportunidad que hay talentos deportivos que requieren un apoyo especial, llámese una Denis Bravo, deportistas de alta competencia, como artistas de renombre o situaciones puntuales, nosotros debemos tener un criterio también para ese tipo de

iniciativas, espero se pueda incorporar y quede plasmado en el presupuesto del próximo año, para que las futuras autoridades tengan esta línea de continuidad en el trabajo de las instituciones que tienen iniciativas o actividades especiales.

Alcaldesa: Se hizo la reglamentación para establecer criterios y entregar los recursos.

Concejal Marcelo Lobos V.: En el tema de las subvenciones extraordinarias, algo tenemos que hacer ya que la cantidad de jóvenes que estamos teniendo con alto rendimiento ha subido exponencialmente.

Concejal Cristian Martínez H.: Respecto a los sumarios que expuso el abogado, espero que todos los actores puedan hacer y tomar las medidas y acciones que la justicia y la ley otorgue, por ende, mientras en este proceso siga habiendo espacios donde van a ver apelaciones, debemos ser respetuosos de la ley. Yo estoy apoyando a Matías Argoña y más allá de lo que diga la ley, es un funcionario que lo está pasando mal, espero esto llegue a buen puerto y se pueda hacer justicia.

Concejal Marcelo Lobos V.: Leí en un documento formal donde habla acerca de las temperaturas que deben tener los niños en los colegios, en la educación parvularia deben mantenerse los recintos a 15° y en los liceos y establecimientos de educación básica en 12°, tengo entendido que en algunos establecimientos no se está cumpliendo esta normativa, por diferentes problemas. Me gustaría saber si hay algún plan de contingencia ya que hay recursos disponibles en la municipalidad para afrontar esta situación ya que estamos comenzando la época de frío.

Lo otro quisiera saber si se ha dado inicio al proceso de elaboración de las bases de licitación del PLADECO nuevo.

Administrador Municipal, vamos a pedir una comisión para revisar cuales van a ser los criterios básicos para este proceso.

Concejal Marcelo Lobos V.: Llego a la comuna de Molina recursos del Royalty hace un tiempo atrás quisiera saber en qué se invertirán estos recursos.

Alcaldesa: En el próximo concejo traeremos la propuesta más concreta

Concejal Marcelo Lobos V.: Me llamo la atención la aparición de un proceso de demanda que hicieron varios profesores antes de la pandemia relacionado al bono SAE, que resultados se esperan respecto a este tema.

Abogado Manuel Mellado O.: A diferencia como había ocurrido con muchos municipios del país que fueron condenados a grandes cantidades de dinero, el municipio de Molina obtuvo sentencia favorable para acreditar que esos recursos que se recibieron de la ley 19.933, fueron entregadas en las remuneraciones de los docentes.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el Concejo a las 10:54 am.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG//KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO-GERLI
ALCALDESA

Molina
Ilustre Municipalidad
ALCALDIA